



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RESOLUCIÓN No. 9670 DE 2012

(21 NOV. 2012)

Por la cual se revoca parcialmente unas Resoluciones por las cuales se cancelaron unas cédulas de ciudadanía por muerte de sus titulares y se ordena restablecer su vigencia en el Archivo Nacional de Identificación

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
en ejercicio de las facultades legales conferidas mediante
Resolución No. 1970 del 09 de Junio de 2003 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 93 del Código Contencioso Administrativo, consagra que los actos administrativos deberán ser revocados por los mismos funcionarios que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores de oficio o a petición de parte.

Que de conformidad con los oficios remitidos por las Registradurías Especiales, Municipales y Auxiliares del Estado Civil del territorio nacional, requieren restablecer la vigencia de unas cédulas de ciudadanía reportadas en el Archivo Nacional de Identificación como canceladas por muerte de su titular.

Que al confrontar en el Archivo Nacional de Identificación (ANI), físico y sistematizado los datos biográficos e impresiones dactilares correspondientes a las cédulas de ciudadanía que se relacionan en la presente Resolución, se confirmó que sus titulares fueron anunciados como personas fallecidas, sin embargo, al verificar los datos consignados en cada Registro Civil de Defunción, fueron detectadas diversas novedades que permiten apreciar errores en la transcripción de información que hacen necesario corregir la indebida cancelación de las cédulas de ciudadanía.

14.
DISTRITO - 




**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

21 NOV. 2012

Continuación de la Resolución No. **9670** de , "Por la cual se revoca parcialmente unas Resoluciones por las cuales se cancelaron unas cédulas de ciudadanía por muerte de sus titulares y se ordena restablecer su vigencia en el Archivo Nacional de Identificación"

Que realizados los respectivos cotejos técnicos dactiloscópicos suscritos y numerados individualmente y del cual se sustrae: "EL (La) suscrita Nimia Estela Vides, inscrita como funcionaria de la Dirección Nacional de Identificación, se certificó la práctica con resultado positivo para cada solicitante y como consecuencia se concluyó que sus titulares fueron los mismos que obtuvieron el documento referido por primera vez, según en Archivo Nacional de Identificación (ANI), físico y sistematizado".

Que por lo expuesto es procedente revocar parcialmente las resoluciones por las cuales se cancelaron unas cédulas de ciudadanía por muerte de sus titulares y en consecuencia restablecer su vigencia, y por tanto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Revocar parcialmente las Resoluciones en las que se cancelaron por muerte de sus titulares las cédulas de ciudadanía cuyo número, lugar de expedición y nombre se relacionan y se ordena restablecer su vigencia en el Archivo Nacional de Identificación (ANI).

CEDULA	LUGAR DE EXPEDICIÓN	NOMBRES	RESOLUCIÓN DE CANCELACION	No. COTEJO TECNICO	REPORTO	SERIAL	INCONSISTENCIA VERIFICADA
22.929	BOGOTA D.C. Sin	NAVARRO JIMENEZ ANIBAL	5114/2012	2892 18/09/2012	NOTARIA 11 CALI VALLE	5619663	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN (CC DE EXTRANJERIA)
401.168	SUESCA CUNDINAMARCA	SUAREZ LARA DOMINGO ANTONIO	6983/2012	3597 26/10/2012	NOTARIA 25 MEDELLIN ANTIOQUIA	7146031	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN (CC DE EXTRANJERIA)
538.679	MEDELLIN ANTIOQUIA	PAREJA PAREJA ENRIQUE DE JESUS	5829/2012	3598 26/10/2012	NOTARIA 13 MEDELLIN ANTIOQUIA	5609840	DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
2.007.602	VILLA CARO NORTE DE SANTANDER	REMOLINA ANTONIO	7003/2012	3448 17/10/2012	NOTARIA 21 BOGOTA D.C.	980037917	RCD NO EXISTE EN NOTARIA
6.791.110	PAILITAS CESAR	PEREZ PEDRO	11384/2010	3592 26/10/2012	NOTARIA 1 PASTO NARIÑO	5669415	CC NO CORRESPONDE
8.272.518	MEDELLIN ANTIOQUIA	RAMIREZ NOREÑA EDGAR ANTONIO	9281/2011	3687 31/10/2012	NOTARIA 3 MEDELLIN ANTIOQUIA	6704641	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
10.218.386	MANIZALES CALDAS	BERMUDEZ ZULUAGA RODRIGO	6990/2012	3385 12/10/2012	NOTARIA 6 PEREIRA RISARALDA	980031840	RCD NO EXISTE EN NOTARIA

[Handwritten signature]
2



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

21 NOV. 2012

Continuación de la Resolución No. **9670**, "Por la cual se revoca parcialmente unas Resoluciones por las cuales se cancelaron unas cédulas de ciudadanía por muerte de sus titulares y se ordena restablecer su vigencia en el Archivo Nacional de Identificación"

13.352.409	PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	CARRILLO LUIS ANTONIO	12481/2011	3688 31/10/2012	NOTARIA 1 OCAÑA NORTE DE SANTANDER	6716218	DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
16.365.547	TULUA VALLE	RIOS ECHEVERRI DAGOBERTO	6436/2009	3616 29/10/2012	CONSULADO SANTO DOMINGO DE LOS COLORAD ECUADOR	5484461	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
16.707.885	CALI VALLE	ARIAS MARQUEZ ALFONSO	11386/2010	3601 26/10/2012	NOTARIA 14 CALI VALLE	4211069	CC NO CORRESPONDE
19.202.182	BOGOTA D.C.	ALVARADO PEREZ JAIME	9306/2011	3602 26/10/2012	NOTARIA 38 BOGOTA D.C.	7042949	DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
19.223.134	BOGOTA D.C.	GUERRERO CASTRO ALBERTO	7260/2011	3603 26/10/2012	NOTARIA 9 BOGOTA D.C.	7117689	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
19.229.614	BOGOTA D.C.	LOPEZ MOLINA RICARDO	6998/2012	3455 18/10/2012	NOTARIA 21 BOGOTA D.C.	980033288	RCD NO EXISTE EN NOTARIA
20.244.858	BOGOTA D.C.	MATEOS HERNANDEZ DIOMEDES	5178/2006	3604 26/10/2012	NOTARIA 33 BOGOTA D.C.	6281614	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
21.373.175	MEDELLIN ANTIOQUIA	GONZALEZ DE GUTIERREZ LUZ CELINA	2178/2012	3605 26/10/2012	NOTARIA 2 SONCELEJO SUCRE	7194986	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
21.395.930	MEDELLIN ANTIOQUIA	PIEDRAHITA GOMEZ LUCELLY	9306/2011	3727 01/11/2012	NOTARIA 8 MEDELLIN ANTIOQUIA	1738242	DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
21.978.731	SALGAR ANTIOQUIA	URREGO SERNA LUZ MARINA	11368/2010	3615 29/10/2012	NOTARIA 24 MEDELLIN ANTIOQUIA	3679195	CC NO CORRESPONDE
22.431.125	BARRANQUILLA ATLANTICO	PERTUZ AHUMADA DENNYS MARIA	7006/2012	3205 03/10/2012	NOTARIA 21 BOGOTA D.C.	980039030	RCD NO EXISTE EN NOTARIA
24.037.113	LA UVITA BOYACA	HERNANDEZ OVIEDO LILIA	7006/2012	3623 29/10/2012	NOTARIA 21 BOGOTA D.C.	980048236	RCD NO EXISTE EN NOTARIA
24.764.089	MARSELLA RISARALDA	GIRALDO MARIA NIDIA	8320/2011	3606 26/10/2012	NOTARIA 2 SEVILLA VALLE	5582710	DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
27.247.646	IPIALES NARIÑO	RECALDE MARIA NELLY	11370/2010	3689 31/10/2012	NOTARIA 1 IPIALES NARIÑO	3984031	CC NO CORRESPONDE
27.958.601	BUCARAMANGA SANTANDER	ROJAS DE SALON MARIA DE LOS ANGELES	3276/2012	3594 26/10/2012	NOTARIA 7 CUCUTA NORTE DE SANTANDER	6922704	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
28.266.950	OIBA SANTANDER	GARCIA SANCHEZ OLINDA	5851/2012	3628 29/10/2012	NOTARIA 5 BUCARAMANGA SANTANDER	4036650	DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

21 NOV. 2012

Continuación de la Resolución No. **9670** de , "Por la cual se revoca parcialmente unas Resoluciones por las cuales se cancelaron unas cédulas de ciudadanía por muerte de sus titulares y se ordena restablecer su vigencia en el Archivo Nacional de Identificación"

28.374.123	SAN GIL SANTANDER	CASTRO DE MARTINEZ MARIA LUISA	4248/2009	3629 29/10/2012	REG. MPAL. SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER	5967861	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
28.809.280	LIBANO TOLIMA	BELTRAN ANA CLEOTILDE	5851/2012	3728 01/11/2012	NOTARIA 1 LIBANO TOLIMA	2187774	DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
31.245.422	CALI VALLE	ZAMBRANO CAICEDO MAGDALENA	5852/2012	3690 31/10/2012	NOTARIA 3 CUCUTA NORTE DE SANTANDER	2889227	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
32.413.400	MEDELLIN ANTIOQUIA	ACUÑA DE RODRIGUEZ ELVIRA DEL CARMEN	11389/2010	3595 26/10/2012	NOTARIA 1 PLATO MAGDALENA	5065501	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
32.760.763	BARRANQUILLA ATLANTICO	PEÑA RAMOS EVELYN	4570/1993	3624 29/10/2012	NOTARIA 4 CARTAGENA BOLIVAR	1330692	DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
37.796.855	BUCARAMANGA SANTANDER	PINZON DE HERNANDEZ MARIA ELENA	11373/2010	3626 29/10/2012	NOTARIA 1 QUINCHIA RISARALDA	3003288	CC NO CORRESPONDE
38.948.912	CALI VALLE	LERMA DE VALDERRAMA GLORIA	5852/2012	3609 26/10/2012	NOTARIA 12 CALI VALLE	2185432	DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
39.402.423	APARTADO ANTIOQUIA	CARTAGENA RAMIREZ MARIA OTAVILA	5667/2011	3692 31/10/2012	REG. MPAL. APARTADO ANTIOQUIA	5769465	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
41.713.363	BOGOTA D.C.	SALAMANCA ARGUELLO MERCEDES	3989/2012	3610 26/10/2012	NOTARIA 21 BOGOTA D.C.	7276540	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
76.045.184	PUERTO TEJADA CAUCA	HURTADO PALOMINO SANTIAGO	1343/2010	3694 31/10/2012	NOTARIA UNICA PUERTO TEJADA CAUCA	4983294	CC Y DATOS BIOGRAFICOS NO CORRESPONDEN
1.040.742.138	LA ESTRELLA ANTIOQUIA	SERNA LOPEZ YERALDIN	2465/2012	3627 29/10/2012	REG. MPAL. SONSON ANTIOQUIA	4299131	CC NO CORRESPONDE

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a los Registradores Distritales, Especiales, Municipales y Auxiliares del Estado Civil de cada circunscripción comprometida, **notificar el contenido de la presente Resolución a cada ciudadano en los términos que establecen los artículos 67 y siguientes del Código Contencioso Administrativo.**

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de esta Resolución al Coordinador del Grupo de Novedades de la Dirección Nacional de Identificación para efectos de la actualización en el Archivo Nacional de Identificación (ANI) y para los fines de consulta pertinentes.

P

[Handwritten signature]
4



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**



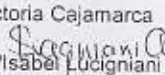
Continuación de la Resolución No. **9670** de _____, "Por la cual se revoca parcialmente unas Resoluciones por las cuales se cancelaron unas cédulas de ciudadanía por muerte de sus titulares y se ordena restablecer su vigencia en el Archivo Nacional de Identificación"

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición y rige desde la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **21 NOV. 2012**


CARLOS ALBERTO ARIAS MONCALEANO
Director Nacional de Identificación (E)


Coordinadora: Maria Alejandra Victoria Cajamarca

Proyectó: Amparo Marin Sanchez /  Isabel Lucigniani Ariza

06/11/2012



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**
NOTIFICACION POR AVISO

EL NOTIFICADO: ALBERTO GUERRERO CASTRO
C.C. No. 19.223.134 de Bogotá, D.C.

ACTO QUE SE NOTIFICA: Resolución No. 9670 del 21 de diciembre de 2012
“Por la cual se revoca parcialmente unas Resoluciones por las cuales se cancelaron unas cédulas de ciudadanía por muerte de sus titulares y se ordena restablecer su vigencia en el Archivo Nacional de Identificación”

EXPEDIDO POR: Director Nacional del Estado Civil
Registraduría Nacional Del Estado Civil

RECURSOS QUE PROCEDEN: Recurso de Reposición ante el Director Nacional de Identificación (Av. Cl. 26 N° 51-50, Bogotá, D.C.).

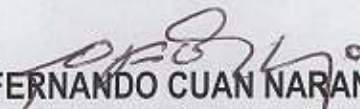
PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO: Dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del término de la notificación (Art. 76, Ley 1437 de 2011).

Advertencia : La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Se publica la Resolución

El presente Aviso se fija en lugar visible al público del Archivo Alfabético de la Registraduría Distrital del Estado Civil (Carrera 8 No. 12B – 31 piso 15, de la ciudad de Bogotá, D.C.), hoy 04 MAR. 2013 a las 8:00 AM, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su fijación.

El día _____, siendo las 5:00 PM se hace desfijación del presente Aviso.


FERNANDO CUAN NARANJO
Coordinador Archivo Alfabético

Lo anterior en virtud, a que no se encontró información alguna en nuestras bases de datos de la dirección de correspondencia del (de la) ciudadano (a) antes mencionada para hacerle entrega de la correspondiente CITACION. Por lo tanto, para notificar al (a la) ciudadano (a) del contenido (Integro) del Acto Administrativo expedido por la DNI se procede a la presente NOTIFICACION POR AVISO.